

SEAPALPV/UT/003/2024

Asunto: Convocatoria Comité de Transparencia

ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNÁNDEZ Director General

L.C.P. JOSE MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA Contralor General

Del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado De Puerto Vallarta, Jalisco PRESENTES



Con el agrado de saludarles, me permito convocarles a efecto de celebrar la 1ra primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia con verificativo el día **26 del mes de Noviembre del año 2024** a las **10:00** diez horas en el la "Sala de Juntas" de la Dirección General de este Organismo, con el fin de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día
- III. Desarrollo de la Sesión en referencia a:
 - a. Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de inexistencia de la información y documental dentro del expediente mediante el cual se registró a la persona jurídica "Publinek Proyectos en Publicidad S.A. de C.V." en el padrón de proveedores de este Organismo y que refiere a la requerida en las fracciones I, II, III, V, VII y X del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; y
 - b. Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de inexistencia del acta o documento que justifique la creación de la coordinación de patrimonio de este Organismo.
- IV. Cierre de la Sesión.

Agradeciendo las atenciones brindadas, les reitero mis atenciones en caso de aclaraciones subsecuentes,





Av. Francisco Villatesq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330. (322) 226 9191 y (322) 226 9190 (Conmutador 24 horas) www.seapal.gob.mx



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 10:00 diez horas cero minutos del día 26 veintiséis del mes de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones del presente Sujeto Obligado, con sito en la Av. Francisco Villa S/N, esquina con la calle Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la facultad conferida en los artículos 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"), se reunieron los titulares de la Dirección General, la Contraloría General y la Unidad de Transparencia de este Organismo, con la finalidad de desahogar la **Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia**, para lo cual, el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Comité, convocó al Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General y Presidente del mencionado Órgano, así como al L.C.P. José Manuel Villaseñor García, Contralor General e Integrante, para la debida conducción y desahogo de la presente sesión, atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día planteado, el Director General solicita al Secretario proceda con el pase de lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la asistencia de los siguientes integrantes:

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández Presidente del Comité	Presente
Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar Secretario	Presente
L.C.P. José Manuel Villaseñor García Integrante	Presente

Por lo anterior, se verifica el quórum legal, al contar con la asistencia de 3 de 3 convocados, por lo que, de conformidad al artículo 29 numeral 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios todos los acuerdos que sean tomados en mayoría en la presente reunión, tendrán plena validez y serán vinculantes al ejercicio legal del presente Organismo Municipal.

II.- lectura y aprobación del orden del día.

Procediendo con el siguiente punto, el Director General pide al Secretario dar lectura al orden del día propuesto, sometiéndose a votación para su aprobación o modificación, resultando su aprobación por unanimidad de votos de los asistentes sin modificaciones planteadas, con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para la atención del tercer punto del orden del día, el Director General instruye al Secretario agote y exponga los asuntos conforme a lo siguiente



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, (322) 226 9191 y (322) 226 9190 (Conmutador 24 horas) www.seapal.gob.mx



III.- Desarrollo de la sesión en referencia a:

a) Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de inexistencia de la información y documental dentro del expediente mediante el cual se registró a la persona jurídica "Publinek Proyectos en Publicidad S.A. de C.V." en el padrón de proveedores de este Organismo y que refiere a la requerida en las fracciones I, II, III, V, VII y X del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco;

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por parte de la Jefatura de Adquisiciones y Almacén, mismas que exponen las características de tiempo, modo y lugar de la búsqueda exhaustiva realizada por el área en comento, en los medios y ubicaciones en las que podría ser localizada la información y/o documental requerida que refiere a aquella señalada en el artículo 23, fracciones I, II, III, V, VII y X del Reglamento Municipal en materia de Adquisiciones, en las cuales se confirma el esfuerzo realizado para la localización de la información señalada en el presente inciso y resultando la inexistencia de lo mencionado, así mismo se toman en consideración las manifestaciones realizadas por el actual titular de la unidad administrativa responsable, por lo que se acuerda la no reposición de la documental inexistente. De lo anterior y agotada la exposición de los elementos proporcionados, se somete a votación la aprobación de declaratoria de inexistencia de lo previamente expuesto, resultando su aprobación por unanimidad de votos de los asistentes con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

b) Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de inexistencia del acta o documento que justifique la creación de la coordinación de patrimonio de este Organismo.

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por parte de la Jefatura de Contabilidad y Presupuestos, mismas que exponen las características de tiempo, modo y lugar de la búsqueda exhaustiva realizada por el área en comento, en los medios y ubicaciones en las que podría ser localizada la información y/o documental requerida, en las cuales se confirma el esfuerzo realizado para la localización de la información señalada en el presente inciso y resultando la inexistencia de lo mencionado.

Previo a someter a votación, el Titular de la Unidad de Transparencia señala y aclara que el sentido de la votación deberá versar sobre declarar la inexistencia del documento en mención, no así la inexistencia y/o nulidad de los actos, hechos o responsabilidades de la persona que se haya, o se desempeñe en dicho cargo.

Agotada que fue la exposición de los elementos proporcionados y en consideración a las manifestaciones realizadas por el actual titular de la unidad administrativa responsable, se acuerda la no reposición de la documental inexistente. Por lo previo, se somete a votación la aprobación de declaratoria de inexistencia de lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos de los asistentes** con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones con las características planteadas por el Titular de la Unidad de Transparencia.

NUESTRO PUERTO RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jaligco Meyro, C.P. 4833 (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas) www.seapal.gob.mx



IV.- Asuntos Varios.

Al no haberse insertado Asuntos Varios en la lectura y aprobación del Orden del día, no existen más asuntos por tratar, por lo que el Presidente procede a realizar el

V.- Cierre de la sesión.

Celebrada que fue la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado "Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco", se declara concluida la misma siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se desarrolló, validando los acuerdos aquí tomados en mayoría, firmando en la presente acta los que en ella intervinieron.

ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNÁNDEZ

Presidente del Comité de Transparencia

LC.P. JOSÉ MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA Contralor Géneral e Integrante MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR
Secretario del Comité de Transparencia

